



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"



USHUAIA, 25 JUN. 2025

VISTO: El Expediente Electrónico SGM-E-49-2025, caratulado:
"CUARTA REUNIÓN DEL SECRETARIADO 2025 -SEDE USHUAIA-" del
registro de la Sindicatura General Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que en orden 8 del expediente de referencia, consta el acta de la 1º
Reunión del Concejo Directivo del Secretariado Permanente de Tribunales de
Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República
Argentina (S.P.T.C.R.A.).

Que en dicha reunión se acordó que la Ciudad de Ushuaia será sede de
la 4º Reunión Anual del mencionado Concejo y de la Asociación de Entidades
Oficiales de Control Público del MERCOSUR (A.S.U.R.), a realizarse los
días 05, 06 y 07 de noviembre del corriente año.

Que en ese marco, corresponde declarar de interés para el organismo
la 4º Reunión Anual del Concejo Directivo del Secretariado Permanente de
Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo
de la República Argentina (S.P.T.C.R.A.), a realizarse los días 05, 06 y 07 de
noviembre del corriente año.

Que se considera oportuno y conveniente poner en conocimiento del
evento al Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego AeIAS, a la Legislatura
Provincial, al Poder Judicial de la Provincia, al Departamento Ejecutivo
Municipal y al Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia.

Que reunido el quorum necesario, los suscriptos se encuentran
facultados para el dictado del presente instrumento legal conforme lo
establecido en el artículo 204 de la Carta Orgánica Municipal, la Ordenanza

///.2...

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas.



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"



///.2...

Municipal N° 3455 y su modificatoria.

Por ello:

LA SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL

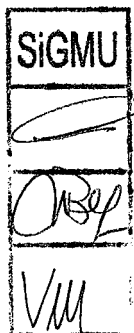
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de interés para la Sindicatura General Municipal la 4° Reunión Anual del Concejo Directivo del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina (S.P.T.C.R.A.), a realizarse los días 05, 06 y 07 de noviembre del corriente año. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR la realización de la 4° Reunión Anual del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina y de la Asociación de Entidades Oficiales de Control Público del MERCOSUR (A.S.U.R.), al Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego AeIAS, Poder Legislativo y Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, al Departamento Ejecutivo Municipal y al Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR, publicar en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Ushuaia. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA SIGMU N° 33 /2025.-



Ing. Martín GESSAGA
Vocal Técnico
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

P. Marina M. IGLESIAS
Vocal
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

Dr. Hugo Gastón MARTINCO
Presidente
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas.